



INFORME DE GESTIÓN No. 09

Nilo, Cundinamarca 23 de octubre de 2020

1. No. DEL CONTRATO	030-CENAC TOLEMAIDA-2020.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	12 de febrero de 2020
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 25-46-101007501 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 18/02/2020
4. CRP	No. CRP 1420 Fecha expedición 17/02/2020 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 068 CENAC TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 Fuente NACIÓN Recurso 16 SSF Valor \$32.450.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18/02/2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MERCEDES LUCIA BERMUDEZ DIAZ Identificación: 40.048.291 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia Calle 13 No 3 – 90 Melgar Tolima Teléfono de contacto 3164071328 E-mail de contacto luci.bermudez.diaz@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY EDWIN SILVA BALAGUERA Cargo: OFICIAL B4 DE LA EMSUB y/o quien haga sus veces, Resolución de nombramiento No. 00000370 del 06 de febrero de 2020.
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, DE UN ADMINISTRADOR PUBLICO COMO ASESOR PARA LLEVAR A CABO LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL PLANEAMIENTO LOGÍSTICO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION QUE REQUIERE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES “EMSUB” UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2020.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none">- Apoyar en el proceso de matrícula y recaudo de ingresos de estas y pagos de semestre.- Apoyar el cruce de cartera de fondo interno con la unidad centralizadora.- Apoyar en informes financieros de forma periódica al jefe de la dependencia del b4 que se requiera.- Orientar al personal del B- 4 de la EMSUB en

	<p>el manejo y aplicación del sistema integrado de gestión de calidad y sistemas de calidad del ejército nacional que aplican en la escuela militar de suboficiales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Coadyuvar al personal de la escuela de suboficiales en toda la normatividad aplicable al sistema de gestión de calidad y MECI su mantenimiento y desarrollo de actividades.- Coadyuvar y hacer seguimiento a los procesos con el fin de mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad de la EMSUB manteniendo la certificación del sistema en el ejército nacional- Realizar seguimiento y verificación de los indicadores del informe de gestión del plan de acción y actividades y tareas de las iniciativas propuestas para el plan de acción, con el fin de que se mejore las actividades en cada uno de los procesos y su medición le dé un valor agregado a la gestión de la escuela.
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<ul style="list-style-type: none">- Recepción de Información para elaborar informe del Plan de Acción de los componentes estratégicos y de procesos de la sección Logística del mes de octubre de 2020.- Realizó entrega del informe del Plan de Mejoramiento, con su respectivos soportes y verificación de documentos entregados el mes de octubre de 2020, por cada uno de los procesos de la sección logística, (Armamento, Intendencia, Casino Mixto, Tienda del Alumno, Escuadra de Mantenimiento, Equipo Fijo, partidas fijas contratación, fondo interno Transportes etc).- Se realizó La RAR la Reunión de Análisis de Resultados con los indicadores del Componente de Procesos y los indicadores del componente estratégico.- Se realizó informe de Riesgos de la sección Logística del B – 4 del mes de octubre de 2020, informando que los controles establecidos son pertinentes y acordes a las acciones que se Plantearon para evitar la materialización de los riesgos, ya que incluye la toma de decisiones y acciones preventivas, para asegurar la calidad de los procesos evitando la materialización de un

	<p>riesgo de corrupción.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asistencia Videoconferencia los días 1, 8, 15 y 22 de octubre de 2020.- Se realizó Informe del Radar de Transparencia del mes de octubre de 2020.- Se realizó la matrícula del curso administrativo del 2020. paz y salvo después del cruce de cartera para verificar el pago.
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Nilo Cundinamarca, el día veintitrés (23) del mes de octubre de 2020.



MERCEDES LUCIA BERMUDEZ DIAZ
FIRMA Y POSTFIRMA CONTRATISTA
CC. 40.048.291 de TUNJA